

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORIGEN: 401 OFICINA 401/MOSQUERA MURCIA NELLY PATRICIA  
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/CERCHIARO DAZA LUIS ALFREDO  
ASUNTO: RADICACION PONENCIA SEGUNDO DEBATE  
OBS: PA 135/14

CONCEJO DE BOGOTA D.C

MEMORANDO

PARA: LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA –SECRETARIO GENERAL

DE: H.C PATRICIA MOSQUERA

ASUNTO: Ratificación a la ponencia al Proyecto de Acuerdo No. 135 de 2014.

Respetado Doctor,

En ejercicio de la designación conferida por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá contenida en el artículo 69 del Acuerdo 348 de 2008 y encontrándome dentro del término reglamentario, me permito ratificar **Ponencia Positiva** para el Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo 135 "Por el cual se aprueba la **constitución de la Región Administrativa y de planeación Especial - RAPE Región Central entre el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá ; Meta, y Tolima, se faculta al Alcalde Mayor para la suscripción del respectivo convenio y se dictan otras disposiciones, con las modificaciones aprobadas en primer debate por la Comisión Primera de Ordenamiento Territorial el sábado 7 de Junio de 2014"**.

Cordialmente,



PATRICIA MOSQUERA MURCIA  
Concejal de Bogotá



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ.

